



TRABAJO GRUPAL

Módulo 5 Session 1

Este material ha sido posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) bajo los términos del Contrato No. 7200AA20CA00013. Las opiniones expresadas en esta publicación, video u otro producto de comunicación son exclusivas del autor y no necesariamente reflejan el punto de vista de USAID o del gobierno de los Estados Unidos

1. Justificación:

Los instrumentos internacionales e interamericanos – vinculantes u obligatorios (en algunos casos) – son esenciales para la defensa del territorio, tierra y bienes naturales comunes, sobre todo para el desarrollo de un litigio estratégico. Esto incluye tanto a las actividades de monitoreo temático, como el sistema de denuncias o reclamaciones individuales/colectivas (peticiones y casos) sea ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y/o ante la Organización de las Naciones Unidas.

2. Objetivo:

Reflexione y responda a las siguientes preguntas:

- a). En la lógica de su relectura, identifique cronológicamente los instrumentos internacionales que postulan los derechos de los pueblos indígenas.
- b). Considerando los estándares internacionales sobre los pueblos indígenas, ¿cuáles son las obligaciones exigibles a los Estados?
- c). ¿Cuál es el principio ético fundamental de las normas jurídicas referidas en el marco del sistema internacional de derechos humanos?
- d). Identifique algunos elementos contrastantes descritos del orden jurídico de los estados nacionales, respecto al orden trasnacional neoliberal.

3. Metodología

Las y los participantes se dividirán en grupos. Tendrán 30 minutos para su discusión y respuesta.

Cada grupo elegirá a un/a representante para exponer los resultados por 5 minutos. Luego de las discusiones de cada grupo tendremos una sesión plenaria en donde el tutor dará un feedback general por un lapso de 15 minutos.

Derecho a la **consulta** y al **consentimiento** previo, libre e **informado**

